



CONSTRUIR LA MEMORIA: LA OPORTUNIDAD DE RECORDAR, EL DERECHO A RECORDAR

Autora: Lucía Rossi

Artículo originalmente publicado en Intersecciones N°10

Cuando una institución documenta parte de su historia perdida, no solo la preserva y rescata del olvido. Se trata de un trabajo de reconstrucción, acto institucional en que los diversos actores participantes contribuyen a crear, como producto colectivo, un documento. Es una instancia que habilita a recuperar y redescubrir una historia en cada mirada que la interroga. Así se la socializa, se la comparte, se la actualiza una y otra vez, se reconstituye y recrea lazo.

El trabajo de construcción —en este caso— de la “*Placa de Estudiantes de la carrera de Psicología de la UBA desaparecidos durante la dictadura militar 1976-1983*” fue el resultado del trabajo propiciado por la Comisión de Acervo Histórico Universitario, creada por Resolución del Consejo Superior 2069/11.



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires

Hipólito Yrigoyen 3242
C1207ABR, CABA, Argentina
Tel.: +5411 5287-3200
www.psi.uba.ar

200 AÑOS FORMANDO FUTURO



La plaqueta se inauguró en el hall de entrada de la Facultad de Psicología, con sede en Independencia 3065, para conmemorar el 24 de marzo de 2013. En esa oportunidad, se realizó un sencillo acto en que participaron autoridades de la institución —Decana Nélide Cervone y Vicedecana Lucía Rossi—, profesores de las cátedras de Ética y Derechos Humanos de nuestra Facultad, docentes, personal no docente y estudiantes. Tras explicar cómo se había construido el documento, se dio paso a la lectura de la nómina, y quedó axial, inscripta definitivamente en la pared, la Placa. Este sentido acto inauguró la posibilidad de recordar. Luego, profesores acercaron nuevos listados de desaparecidos del campo de la salud mental.

¿Cómo se construyó?

I

El 16 de marzo de 2011, se creó en la Universidad de Buenos Aires la Comisión de Acervo Histórico Universitario, bajo los siguientes fundamentos:

“Que la Universidad de Buenos Aires ha manifestado permanentemente su más profundo y enérgico repudio a la supresión del estado de derecho cometido por



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires

Hipólito Yrigoyen 3242
C1207ABR, CABA, Argentina
Tel.: +5411 5287-3200
www.psi.uba.ar



las sucesivas juntas militares que usurparon el poder entre 1976 y 1983 que implicó la eliminación de las libertades públicas, de los derechos civiles y las garantías constitucionales para sostener un modelo de concentración económica y exclusión social sin precedentes”; “Que específicamente en el ámbito universitario se abolió la autonomía universitaria, se prohibieron y destruyeron

textos y se censuraron teorías y hubo profesores, personal no docente y estudiantes desaparecidos, vale decir, la represión se impuso bajo todas sus formas en los claustros universitarios”; “Que entre 1976 y 1977, en relación al año 1974, la matrícula de ingreso a la Universidad de Buenos Aires descendió un 104.8%”; “Que se retrotrajo a la universidad a un modelo arcaico previo a la reforma, haciendo de la cátedra, las clases y los exámenes

**Facultad de Psicología
Universidad de Buenos Aires**

**GOLPE DE ESTADO 1976
MODALIDAD DE PRESERVACION DE DOCUMENTOS**

RES. (C.S.) Nº 4657/16 UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

ESTADISTICA DE INSCRIPCIONES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
U. B. A.
ED. GOVERNARDEL
Nº 4576
SOLICITUD DE INSCRIPCION PRE CURSO PSICOLOGIA
FAC. QUATROCENTE 1971

Estudiantes desaparecidos durante la última Dictadura 1976-1983

Artículo 1.- Recuperar y reparar los legajos de los estudiantes, docentes y personal desaparecidos y asesinados por el accionar del Terrorismo de Estado entre 1976 y 1983.

Artículo 2.- Incribir la leyenda: "la verdadera causal de cese fue la desaparición forzada o asesinato como consecuencia del accionar del terrorismo de Estado", con el número de Registro de la CONADEP, en los legajos del personal docente y no docente, procediendo de la misma forma en toda documentación oficial de los agentes dados de baja.

Artículo 3.- Dejar constancia en los legajos de los alumnos, graduados y de los docentes que figuran en el listado oficial confeccionado oportunamente, su condición de desaparecidos.

Artículo 4.- Hacer entrega de los legajos en copia certificada a los familiares de los mismos.

Artículo 5.- Encomendar a las unidades académicas, Ciclo Básico Común, a los establecimientos de enseñanza secundaria, a las unidades hospitalarias, a todas las Secretarías de Rectorado y Consejo Superior y a todas las dependencias, la mencionada recuperación y reparación de legajos, arbitrando los medios materiales y recursos humanos capacitados en el área que sean necesarios para la ejecución del mismo.

Artículo 6.- Encomendar a la Comisión de Interpretación y Reglamento la ejecución y el cumplimiento del artículo 2º de la Resolución (CS) Nº 2069/11.





el modelo excluyente de la función universitaria”; “Que oportunamente la CONADEP creada mediante decreto 187/1983, en su informe final recomienda la enseñanza obligatoria de los derechos humanos en los centros educativos del Estado...”; “Que se considera conveniente crear una comisión con la finalidad de reconstruir la historia reciente y constituir axial un acervo histórico universitario que contenga todo el material testimonial documental e informativo relacionado con las secuelas del golpe de estado de 1976 en la Universidad de Buenos Aires, el que será de acceso público, conforme a las normas de procedimiento (...) con el objetivo de garantizar su preservación”.

Así, se constituyó una comisión que tiene como objeto la creación de un acervo histórico universitario y se dispuso la necesidad de instruir a todas las unidades académicas, hospitales, institutos, museos y escuelas para que pongan a disposición de la Comisión toda la documentación relevante (legajos y demás documentos relacionados a los integrantes de la Universidad de Buenos Aires desaparecidos y asesinados). A propuesta de la decana Nélide Cervone, se nombró al Consejero Superior Prof. Osvaldo Delgado y a la Vicedecana Prof. Lucia Rossi como representantes de Profesores de la Facultad de Psicología.



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires

Hipólito Yrigoyen 3242
C1207ABR, CABA, Argentina
Tel.: +5411 5287-3200
www.psi.uba.ar



II

El 6 de mayo de 2011 la Facultad de Filosofía y Letras convocó a un acto, como parte del programa de actividades para el primer cuatrimestre de la Cátedra Libre de Derechos Humanos, desde su Proyecto de Investigación “*Universidad y dictadura, una experiencia de reconstrucción colectiva de la memoria histórica en la Facultad de Filosofía y Letras*”. En aquella ocasión se recopiló y sistematizó documentación de estudiantes, docentes y no docentes desaparecidos. Las copias sistematizadas en carpetas de los legajos de los estudiantes desaparecidos fueron entregadas a los familiares, en un emotivo acto que culminó con la inauguración de un mural con fotos y nombres de los estudiantes en el Aula Magna. En ese acto, el decano Trincherro hizo entrega de los legajos correspondientes a los alumnos desaparecidos de las Carreras de Psicología y Sociología —en ese entonces perteneciente a la Facultad de Filosofía y Letras— a la decana y decano de dichas unidades académicas.

Se entregó a nuestra Facultad un CD que contenía 25 legajos. La decana Nélida Cervone nos encomendó comenzar a trabajar en el tema.



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires

Hipólito Yrigoyen 3242
C1207ABR, CABA, Argentina
Tel.: +5411 5287-3200
www.psi.uba.ar



III

Partimos de la lista de estudiantes desaparecidos colgada en la entrada de la sede Hipólito Yrigoyen. No había referencias, en ese momento, acerca de quiénes la habían construido ni de los criterios utilizados para su confección.



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires

Hipólito Yrigoyen 3242
C1207ABR, CABA, Argentina
Tel.: +5411 5287-3200
www.psi.uba.ar

Tiempo después, el profesor Carlos Neri nos comentó que él había sido uno de

sus autores, en sus épocas de estudiante, y que fue confeccionada en 1985 con criterios aproximativos.

La consideramos una producción institucional de gran valor histórico que nos sirvió como brújula para continuar la investigación. Por eso, aconsejamos



su preservación. Esta lista de 81 estudiantes fue nuestro punto de partida. A partir de aquí, describimos el camino recorrido:



1. La lista de Psicología (sede Hipólito Yrigoyen, 1985) se cruza con la de Filosofía y Letras y se constata que no hay coincidencia entre sí.
2. Ambas se chequean con las bases CONADEP. Aparecen imprecisiones en apellidos (doble apellido). La lista de Filosofía y Letras se conserva. La lista de Hipólito Yrigoyen se reduce significativamente: de los 81 originales, quedan 50 (Carina Colart, mayo 2012).
3. La lista Hipólito Yrigoyen se envía a un chequeo preliminar a la Dirección de Alumnos. Su directora, Adriana Konjevic, reconoce 12 legajos y los envía. Toda la lista de Alumnos coincide con la lista de Hipólito Yrigoyen. Solo 8 se encuentran en bases CONADEP. Estos legajos se suman a los de Filosofía y Letras.
4. Al crearse para el Bicentenario el Archivo histórico virtual de la Facultad, se genera una sección dedicada a DDHH que cuenta con aportes de profesores de la Facultad. Se envía la lista de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires





(APBA), que contiene psicólogos, psiquiatras, profesores, docentes y estudiantes de psicología de la UBA y de universidades privadas. De la lista APBA se selecciona a los estudiantes y se contrasta con la lista Psicología H. Y.: 36 coincidencias. Pero hay personal en la lista de Psicología Hipólito Yrigoyen (1985) que no figura en APBA. Coincidencia APBA con lista de Alumnos: 1; coincidencias Alumnos CONADEP: 7 de 8.

5. Se construye una lista ampliada unificada (Filosofía, Psicología H. Y. 1985, Alumnos y APBA: 145 totales)

6. Se entrevista a la directora general académica Marta Mazzuchelli para pedirle asesoramiento. Mazzuchelli recomienda solicitar a la Dirección de Sistemas Académicos el listado de ingresantes desde 1973 a 1983. Con asombro se constata que en esta lista no hay coincidencias. Solo aparecen 2 casos: uno proveniente de la lista Psicología H. Y. y otro entre Sistemas y APBA, según relevamiento de Carina Colart (agosto, 2012).

7. Entrevista con el equipo de Filosofía y Letras. Andrea Pico y Samanta





Cassaretto recomiendan plotteo y cruce con el censo estudiantil UBA 1977, que se decide desestimar.

8. Dirección General Académica solicita información a Dirección de Archivos (Ema Macchi). El archivo se encuentra ordenado por orden alfabético. Esta búsqueda general guiada por las listas nos permitió acceder a los legajos faltantes.

9. Visita institucional al Parque de la Memoria. Contacto con los Archivos del Parque de la Memoria confeccionados por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Chequeo final y elaboración de la lista definida.

10. Se presenta el 13 de octubre, en el día del psicólogo.

11. Se construye la placa, diseñada por el personal de la Facultad, y se consulta a la Dirección de Arquitectura para su locación definitiva.





El detalle de los pasos permite constatar el largo procedimiento de estabilización de la lista, en el que participó toda la institución en sus diversas áreas, colaborando con gran disposición. Se trató de un trabajo tanto de integración intrainstitucional como interinstitucional, de colaboración y generosidad entre facultades, como fue con la Facultad de Filosofía y Letras y Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Finalmente, estos materiales fueron presentados la plataforma virtual de DDHH, con sede en la Facultad de Derecho, en la que participan todas las facultades de nuestra Universidad.

A partir de este proyecto, que generó gran reconocimiento en nuestra Facultad, se esbozan ya otras propuestas. Transferencia de unas generaciones sobre otras.



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires

Hipólito Yrigoyen 3242
C1207ABR, CABA, Argentina
Tel.: +5411 5287-3200
www.psi.uba.ar



Dolor vivido de compañeros perdidos para algunos, inquietudes a desentrañar en las nuevas generaciones, curiosidad por acercarse a situaciones cuyas trazas cuidamos con esmero preservar para dar testimonio de que lo perdido no se termina de perder. La Memoria es la condición para que en juego del recuerdo y del olvido siga tejiéndose el incesante trabajo de historiar. Redescubrir, custodiar, preservar las huellas e incorporarlas a la cotidianeidad. Dar las posibilidades de inquirir, facilitar la oportunidad de acercarse, pensar que ellos como nosotros fueron estudiantes de la Facultad, desentrañar sus historias de vida, conjeturar entre los márgenes de reencuentro entre lo que se perdió y lo que se hubiera perdido sino tuviera posibilidad de tener inscripción en el presente.

Historia es lo que queda escrito. Nosotros hoy tenemos la posibilidad de habitar, comprender, compartir, elaborar, situarnos; en fin, dar presencia y vida a ese pasado para nada ajeno a nosotros.



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires

Hipólito Yrigoyen 3242
C1207ABR, CABA, Argentina
Tel.: +5411 5287-3200
www.psi.uba.ar



Estudiantes desaparecidos durante la última Dictadura, 1976-1983, de la Carrera de Psicología, UBA

Según Legajos de Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Psicología, Base CONADEP y Base de Datos del Parque de la Memoria

Apellido y Nombre	Año	Edad
ABADI SHAMMAH, Carlos Alberto	1977	25
ACOSTA CASALE, José Luis	1977	23
ACOSTA MANSILLA, Victor Hugo	1977	27
ACUÑA GONZALEZ, Elba Eva	1976	26
AGLUSTONI BRAVO, Mónica Irene	1977	29
ANCHEPE, Alberto Anibal	1978	21
BEDNE, Dario Oscar	1976	20
BERETTA, María Magdalena	1976	21
CAPELLI ROCCO, Gloria Ester	1977	23
CORTI BOGGERO, Liliana	1976	26
COBO RODRÍGO, Inés Adriana	1976	22
DA COSTA JEREZ, Jerónimo Américo	1976	29
DELGADO NAZAR, Nora Mabel	1977	23
EGGERS BELLOUARD, Marcelo Adolfo	1977	22
FARAMIÑAN MEDINA, Pedro	1977	31
FERNANDEZ CEREZO, José Alberto	1976	27
FITA MILLER, Claudia Julia	1976	23
FRANCESCUTTI, María Elisabet	1977	28
FRIAS PEREIRA, María Beatriz	1977	23
FUENTES ALLORO, Luis Alberto	1977	21
GIUGGIOLINI BADIA, María Cristina Ester	1977	28
GRIECO BENIESCH, Daniel Rodolfo	1977	22
GUAGNINI RAYMUNDO, Luis Rodolfo	1977	33
HEREDIA MARTINEZ, Francisco Manuel	1976	22
LABBATE ROTOLA, Pedro Hugo	1976	36
LACROIX PATRÓN, María Esther	1976	40
LUTMAN PODKAMINSKY, Diana Rita	1977	25
LOPEZ CALVO DOMINGUEZ, María Eugenia	1976	19
MAGUID MAS, Carlos Alberto	1977	34
MAISANO DE LOYOLA, Dominga Antonia	1977	22
MARGARIDE GOYOS, Arturo José	1977	23
MINSBURG, Victor Nicolás	1977	23
MIZRAJI MOLINOS, Liliana Graciela	1976	34
MORELLO FERNANDEZ, Ricardo Miguel Ángel	1977	33
NAYMARK GABE, Alicia Irene	1976	31
OLIVA BELLOCCHIO, Leticia Margarita	1978	29
PALERMO, Norberto Hugo	1975	21
PEREYRA DIEZ, Higinio Antonio	1976	21
REPETTO, Roberto	1978	27
SUIDE GOJMAN, Salvador Daniel	1977	25
TARNOPOLSKY EDELBERG, Sergio	1976	21
URSI, María Susana	1977	26
VADELA PEZZONI, Amelia Erlinda	1977	23
VENDRELL FERNANDEZ, Alberto Jorge	1978	27
VERGARA VACAREZZA, Santiago Clemente	1978	30
YANKILEVICH DASCAL, Andrea Patricia	1978	25
ZAMPICHIATTI MANFRE, Gustavo Alfredo	1977	20
ZUFFO FERREIROS, Juan Carlos	1977	24

Facultad de Psicología; Comisión de Acervo Histórico Universitario Res. (C.S.) 2069/11. Universidad de Buenos Aires, 24 de marzo de 2020

Lucía Rossi, Osvaldo Delgado y otros (2013) "La clínica de lo singular y la segregación contemporánea", Buenos Aires: JVE.

